

TRABAJO ENAJENADO EN LOS MANUSCRITOS DEL 44

Jaime Escamilla Hernández

I. INTRODUCCIÓN

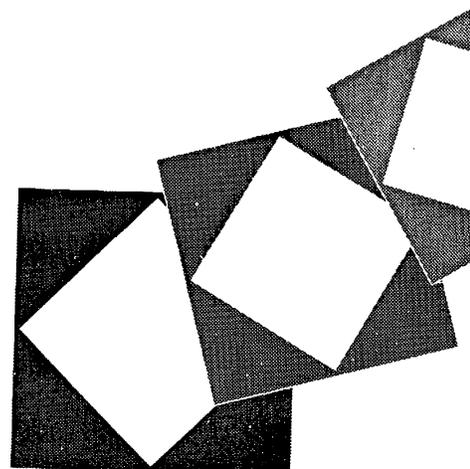
En la *Critica de la Filosofía del Estado de Hegel*, Marx había hecho notar el carácter alienado de la esfera político jurídica del Estado moderno⁽¹⁾. El formalismo abstracto del Estado constituía la expresión de la alienación del hombre en la sociedad individualista moderna. La filosofía especulativa del derecho y del Estado de Hegel, coronación espiritualista de esa sociedad, según Marx reconocía, consagraba y desarrollaba el lado de esa alienación política sin resolverla, más que formalmente. Expresión consecuente de un mundo invertido, dicha filosofía se abstraía del hombre real sólo porque y en cuanto el mismo Estado político moderno se abstraía del hombre real o satisfacía al hombre real de manera imaginaria⁽²⁾. En la *Cuestión Judía* el planteamiento de la emancipación humana significará el programa filosófico político de superación positiva de esa alienación.

En *Los Manuscritos económico-filosóficos de 1844* Marx localizaba la fuente fundamental de la alienación del hombre en la propiedad privada y en la división desarrollada del trabajo de la sociedad 7, capitalista, emprendiendo el estudio del trabajo enajenado ya que en dicha sociedad según él, la propiedad privada de los medios de producción lo engendra incesantemente como condición de su existencia y reproducción contradictoria⁽³⁾. Por ser aquí el concepto de trabajo enajenado la fuente fundamental de toda alienación ideológica, política

y jurídica, el propósito de este artículo es definir dicho concepto tal como Marx lo expuso en los *Manuscritos del 44* e inferir de él algunas reflexiones generales.⁴

2. FORMAS DE MANIFESTACIÓN DEL TRABAJO ENAJENADO

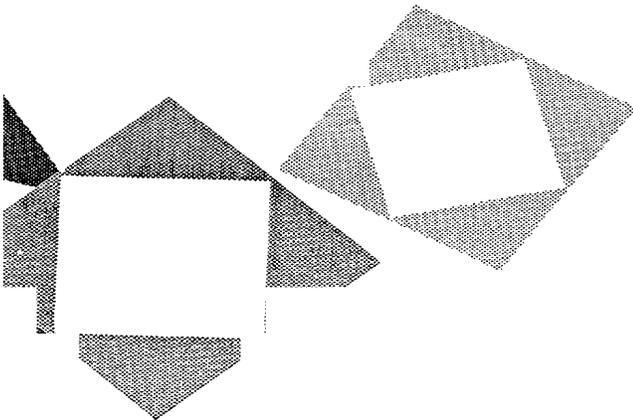
Basando sus reflexiones en las contradicciones históricas particulares de la sociedad moderna capitalista, Marx lleva a cabo una crítica del trabajo enajenado introduciendo categorías socioeconómicas, aunque utilizando en gran medida un lenguaje



filosófico⁽⁵⁾. La orientación de la explicación tiende así a concebir el trabajo enajenado como un producto social e histórico y no como un rasgo óptico del ser humano y, por ende, susceptible de superación⁽⁶⁾.

Según Marx, la existencia del hombre parte de la premisa fundamental de que necesita producir y reproducir su vida apropiándose de la naturaleza: "la naturaleza provee el trabajo de los medios de vida en el sentido de que el trabajo no puede vivir sin objetos sobre los cuales operar, de otro lado, también provee los medios de vida en el sentido más restringido: es decir, medios para la subsistencia física"⁽⁷⁾. La naturaleza se presenta así como la condición objetiva del trabajo y el hombre "hace de la naturaleza su cuerpo inorgánico, en cuanto es, 1) su medio directo de vida, y 2) el material, el objeto, y el instrumento de su actividad vital (...). El hombre vive de la naturaleza⁽⁸⁾ y encuentra en su *apropiación directa* un modo de existencia objetivo. En esta relación humana-natural, la vida del hombre es una actividad y un objeto para él y "solamente a causa de eso su actividad es libre"⁽⁹⁾. Entonces, ¿por qué en la sociedad capitalista esta relación humana-natural se invierte? ¿Por qué mediante el trabajo con que el obrero "se apropia de la naturaleza, la apropiación aparece como enajenación, la actividad propia como actividad para otro, la vitalidad como holocausto de la vida, la producción del objeto como pérdida del objeto en favor de un poder extraño"?⁽¹⁰⁾

En los *Manuscritos del 44* la respuesta a estas interrogantes es la siguiente. En la sociedad capitalista las condiciones objetivas del trabajo se encuentran



sujetas a la *apropiación privada* ? del capitalista, del dueño de fábricas, " de materias primas, de instrumentos de trabajo, etc., y el trabajador, por su parte, se presenta *separado* (expropiado) de las condiciones y medios de producción, apareciendo exclusivamente bajo su forma subjetiva para el trabajo, como *fuerza de trabajo*. Esta situación hace necesario, como su propio proceso orgánico, que el trabajador se vea obligado a vender su fuerza de trabajo al capitalista por un salario; su necesidad de la naturaleza, del objeto donde objetivar su fuerza de

trabajo subjetiva (trabajo) y producir su vida, queda expresada en esta venta de la fuerza de trabajo.

Esta situación (propiedad privada de los medios de producción por el capitalista) hace necesaria y posible una primera forma de alienación: la alienación de la actividad productiva del trabajo. Esta alienación se manifiesta en la siguiente forma: "Primero, que el trabajo es externo al trabajador, es decir, no le pertenece a su ser, en que en su trabajo, el trabajador no se afirma sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado, no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo. Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, trabajo forzado. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un *medio* para satisfacer las más apremiantes necesidades fuera del trabajo."⁽¹¹⁾

Según Marx, esta primera forma de alienación tiene su base material en la venta de la fuerza de trabajo. A partir de este momento el hombre no emplea sus fuerzas subjetivas libremente en la naturaleza para producir su vida. Su vida es reproducida en la misma venta; es ésta la que le garantiza el salario como *condición* material de reproducción. Su trabajo es ya una carga necesaria para obtener su salario; una carga ajena, dolorosa, en la medida en que reproducirá la vida de otro (el capitalista, y su esclavitud). Es decir, el trabajo deja de ser una necesidad natural *directa* para convertirse en una necesidad *indirecta* (conseguir el salario): se ha convertido, como dice Marx, en un *medio* necesario y como tal ajeno⁽¹²⁾.

Unida a esta forma de alienación, que hemos definido como extrañamiento de la actividad productiva del trabajo, se revela el otro "lado" de la alienación del trabajo el extrañamiento del trabajador respecto al producto de su trabajo.

Marx dice: "el extrañamiento del producto del trabajo no hace más que resumir el extrañamiento, la enajenación en la actividad del trabajo mismo"⁽¹³⁾. "El objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto de la objetivación del trabajo. La realización del trabajo en el estadio de la economía política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación"⁽¹⁴⁾. De manera consecuente, en la producción capitalista "mientras más se desgasta el obrero, más poderoso se hace el mundo objetivo extraño que él crea enfrente a sí, más pobre se hace a sí mismo -su mundo interior-, menos le pertenece como suyo... La alienación del obrero en su producto significa no sólo que su trabajo se

convierte en objeto, existencia externa, sino que existe fuera de él, independientemente, como algo extraño a él, que se convierte en poder en sí mismo al enfrentarlo, significa que la vida que ha conferido en el objeto se le opone como algo hostil y ajeno ⁽¹⁵⁾. Para Marx, el trabajador asalariado se convierte así en víctima de la mercancía que él mismo ha creado; el objeto termina dominando al sujeto, el producto a su productor, y el círculo se completa pues "el trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía⁽¹⁶⁾: "el obrero degenera en mercancía y se convierte en la más miserable de las mercancías" ⁽¹⁷⁾.

Según lo dicho hasta aquí, estas dos formas de alienación significan que la explotación del obrero en la sociedad capitalista se da por su separación con respecto a sus medios de producción, primero, porque su única propiedad, su fuerza de trabajo, necesariamente tiene que ser vendida como medio para reproducir su vida, la fuerza de trabajo que se ha convertido en mercancía, y, segundo, porque la venta de su fuerza de trabajo por un salario hace posible que el objeto producido no le pertenezca, que se haga ajeno, que se lo apropie el capitalista, siendo esto posible por la contraposición de estas situaciones, por la propiedad privada de los medios de producción.

Aquí Marx ya anticipa el fundamento económico de la explotación del obrero llevada a cabo en virtud del derecho de propiedad jurídica y del contrato de trabajo, sin los cuales no podría realizarse. Es en el proceso de cambio desarrollado en la circulación donde se da la mediación jurídica necesaria para hacer posible, en definitiva, el proceso productivo y, con él, el de explotación. En los *Grouuirisse* (1857-1858), Marx establecerá que en el sistema de producción capitalista se llega "a una subversión dialéctica de las cosas y a este extraño resultado: el derecho de propiedad del capital, es decir, el derecho sobre el producto o sobre el trabajo de otro, el derecho de apropiarse sin equivalente de el trabajo de otro; para el obrero, el deber de comportarse respecto a su propio trabajo o su propio producto como respecto a una *propiedad ajena*. El derecho de propiedad se convierte dialécticamente en derecho de uno de apropiarse del trabajo de otro, y en deber del otro de respetar el producto de su propio trabajo, o su propio trabajo, como valores que pertenecen a otro. El cambio entre equivalentes (mediado por el contrato de trabajo) que representaba la operación primitiva y expresaba el derecho de propiedad jurídico se ha modificado hasta el punto de que no subsiste más que un simulacro de cambio por una de las partes, puesto que la fracción del capital cambiado por la fuerza de trabajo vivo es lo.) *trabajo ajeno, apropiado sin equivalente*, y 2o.) debe ser reemplazado por un excedente de trabajo; en una palabra, no es cedida, propiamente hablando sino

cambiada de una forma a otra. La relación de cambio ha desaparecido, pues, completamente, o no es más que un *simple simulacro*. Por lo demás, el derecho de propiedad aparecía primitivamente basado sobre el propio trabajo de cada individuo, mientras que aparece en lo sucesivo como un derecho sobre el trabajo de otro, y como imposibilidad para el trabajo de apropiarse de su propio producto. En lo sucesivo, la separación total entre el trabajo y la propiedad, y todavía más, la riqueza, aparece como consecuencia de la ley que en un principio los identificaba" ⁽¹⁸⁾.

De las dos formas de alienación anteriormente explicadas, Marx deduce un tercer aspecto del trabajo enajenado que, en el lenguaje de Feuerbach, llama alienación del "ser genérico" del hombre.

Para comprender adecuadamente la alienación del "ser genérico" del hombre es necesario tomar en cuenta que, para Marx, el hombre es un *ser social* que hace de la *naturaleza* la base de su existencia *humana social*; que es capaz de convertir la existencia natural en existencia humana. Pero esta transformación la hace no en cuanto género, aislado, sino teórica y prácticamente en cuanto género, en cuanto sociedad. En este sentido, Marx afirma: "El carácter social es el carácter total del movimiento, así como la sociedad misma produce al hombre en cuanto tal, así la sociedad es producida por él (...). La actividad y el consumo, ambos en su contenido y en su modo de existencia, son sociales; actividad social y consumo social: *la cualidad humana de la naturaleza existe primero sólo para el hombre social*-, porque sólo allí existe para él la naturaleza como el lazo con el hombre -como su existencia para el otro y la existencia del otro para él como elemento vital del ser humano; solamente aquí existe la naturaleza como base de su propia existencia humana. De aquí que lo que es para él su existencia natural se convierte en existencia humana, y la naturaleza en hombre para él. De este modo la sociedad es la unidad consumada en cualidad de hombre y naturaleza -la verdadera resurrección de la naturaleza-, él *naturalismo del hombre y el humanismo de la naturaleza* realizada a plenitud" ⁽¹⁹⁾. En este vínculo *hombre-naturaleza-sociedad*, el hombre se manifiesta como ser genérico en una sola relación con la naturaleza y con la sociedad como aspectos de una totalidad real, histórico-social. De conformidad a estas formulaciones teóricas, Marx considera que "la producción práctica de un mundo objetivo, (...) es la afirmación del hombre como ser genérico consciente, (...) precisamente es en la elaboración del mundo objetivo donde el hombre afirma su ser genérico. Esta producción es vida genérica activa. Mediante ella aparece la naturaleza como su realidad y su obra. El objeto del trabajo es la objetividad de la vida genérica del hombre" ⁽²⁰⁾.

Para entonces, ¿por qué en el estadio de la economía capitalista, esta objetivación se presenta a la vez como el máximo grado de alienación?

Según Marx, la propiedad privada, el intercambio y la división del trabajo capitalista son las causas que no permiten que la producción práctica de un mundo objetivo signifique aquella afirmación del hombre como ser genérico; no permiten la plena realización de la naturaleza del hombre, de su ser genérico. De esta manera, la actividad productiva consciente y libre del hombre se rompe a través de las formas sociales capitalistas de mediación de la propia actividad productiva. Estas mediaciones, institucionalizadas socialmente -propiedad privada, intercambio y división de trabajo-, en tanto mediaciones generalizadas de la praxis humana en la sociedad capitalista, se interponen en las relaciones auténticamente humanas del hombre con la naturaleza, en las relaciones del hombre con su actividad productiva y en las relaciones del hombre con el hombre. Por eso Marx afirma que la actividad productiva, subordinada a estas mediaciones en la sociedad capitalista, despoja "al hombre del objeto de su producción, le despoja su vida genérica, su real objetividad genérica, y transforma su ventaja respecto del animal en desventaja, pues se ve privado de su cuerpo inorgánico, de la naturaleza. Igualmente, al degradar la actividad propia, la actividad libre, a la condición de medio, hace del trabajo enajenado de la vida genérica del hombre un medio para su existencia física (...). Hace del ser genérico del hombre, tanto de la naturaleza, como de sus facultades espirituales genéricas, un ser ajeno para él, un medio de existencia individual. Hace extraños al hombre su propio cuerpo, la naturaleza fuera de él, su esencia espiritual, su esencia humana"⁽²¹⁾.

Consecuencia inmediata de las anteriores alienaciones lo constituye la alienación del hombre respecto del hombre. "La enajenación del hombre, y de hecho toda relación del hombre consigo mismo, se realiza y se refleja primero en la relación en que un hombre está frente a otros hombres"⁽²²⁾ "En el mundo práctico, real -señala Marx-, el extrañamiento de sí sólo puede manifestarse mediante la relación práctica, real, con los otros hombres"⁽²³⁾; si el hombre "se relaciona con el producto de su trabajo, con su trabajo objetivado, como un objeto poderoso, independiente de él, hostil, extraño, se está relacionando con él de forma que otro hombre independientemente de él, poderoso, hostil, extraño a él, es el dueño de este objeto. Si él se relaciona con su actividad como una actividad que lo sojuzga, se está relacionando con ella como con la actividad al servicio de otro, bajo las órdenes, la compulsión y el juego de otro"⁽²⁴⁾. La enajenación del trabajo se resume así en la alienación del hombre respecto del hombre.

3. SUPERACIÓN DE LA ENAJENACIÓN

El tipo de análisis que Marx realiza sobre la enajenación le permite concebir la superación real de esta enajenación a través de la negación radical de la división del trabajo-propiedad privada-intercambio capitalista. Si la negatividad de la sociedad capitalista reside en la alienación del trabajo, si la propiedad privada es la fuente de la vida humana enajenada, "la supresión positiva de la propiedad privada como la apropiación de la vida humana, es la supresión positiva de toda enajenación; es la evolución del hombre de la religión, familia, Estado, etcétera, a su modo humano social de existencia"⁽²⁵⁾. Esta "emancipación de la sociedad de la propiedad privada,... se refleja en la *forma política de la emancipación de los trabajadores*, no que sea su sola emancipación, sino porque la emancipación de los trabajadores contiene la emancipación universal del hombre"⁽²⁶⁾. Una definitiva superación positiva de la propiedad privada que signifique la auténtica apropiación de la concreción humana por y para el hombre lo constituye el comunismo; "el comunismo, entonces, como un retorno completo del hombre hacia el hombre como ser social (es decir humano); retorno pleno y realizado dentro de todo el desarrollo previo. Este comunismo, en tanto que naturalismo acabado se iguala al humanismo, y como humanismo acabado se iguala al naturalismo; es la solución genuina del conflicto entre el hombre y la naturaleza y entre el hombre y el hombre; la verdadera solución de la lucha entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y auto confirmación, entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la especie. El comunismo es el *enigma resuelto* de la historia, y sabe que él es la solución"⁽²⁷⁾.

4. IMPORTANCIA DE LOS MANUSCRITOS

Del recorrido que hemos hecho hasta aquí se puede constatar que Marx analiza ya las relaciones económicas capitalistas aunque sirviéndose de conceptos filosóficos y ofrece un primer esbozo de lo que él llamará en *El Capital* el fetichismo de la mercancía. Asimismo, la propiedad privada burguesa (la propiedad de los medios de producción), que para Marx concentra las relaciones de producción capitalistas, constituye, en los *Manuscritos*, la base fundamental de la alienación del trabajo, que a su vez es la fuente de todas las demás alienaciones, tanto la ideológica, la política, como la jurídica.

La superación de la alienación en la vida económica mediante el comunismo, significa al mismo tiempo la superación de toda alienación.

En una página capital del tercer manuscrito, Marx afirma que "religión, familia, Estado, *derecho*, moral, ciencia, arte, etc., son más que formas especiales de la producción y caen bajo su Ley general"⁽²⁸⁾. Todo lo que hay de servidumbre en la humanidad, en el Estado, en las ideologías, está envuelto -como afirma Marx "en la relación del obrero con la producción, y toda relación de servidumbre no es sino una modificación y consecuencia de esta relación"⁽²⁹⁾; "la servidumbre del obrero en el proceso de la producción material determina, por tanto, su servidumbre en todos los dominios de la vida social. La servidumbre del obrero en los dominios jurídicos, políticos e ideológicos deriva de su servidumbre material"⁽³⁰⁾. Como afirma Paul Q. Hirst, "la estructura conceptual de la teoría de los *Manuscritos* apareja la reducción de todos los fenómenos particulares, la ley, el Estado, la familia y la religión a la contradicción esencial de la sociedad, la existente entre la esencia del trabajo como actividad humana de desarrollo de la personalidad, y su enajenación como mercancía, como objeto de propiedad privada"⁽³¹⁾.

Asimismo ya se muestra en esta obra de juventud la hipótesis fundamental de la unidad de naturaleza-hombre-sociedad, mediada por la praxis social⁽³²⁾, que constituye uno de los ejes reconstitutivos del análisis histórico materialista, dando lugar a una nueva concepción sobre la unidad de la ciencia que Marx sintetiza así; "las ciencias de la naturaleza llegarán a incluir a la ciencia del hombre, lo mismo que la ciencia del hombre incluirá a las ciencias de la naturaleza: habrá una sola ciencia"⁽³³⁾.

5. REFLEXIÓN FINAL

Como se ha visto, Marx define el concepto de trabajo en la sociedad capitalista desde la perspectiva de la alienación. El tema de la alienación constituye el eje central explicativo, referido a un aspecto económico particular.

Sobre la base de esta problemática, utilizando un lenguaje filosófico Marx va obteniendo una serie de conclusiones de carácter netamente económico, delineando, a la vez, un proyecto más consistente -aunque no menos utópico que el esbozado en sus obras sobre la futura sociedad humanizada.

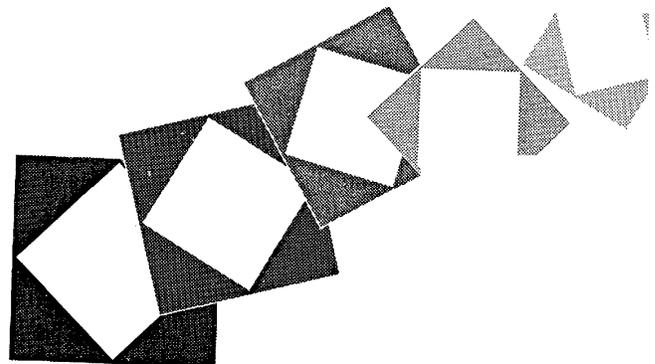
El magistral desarrollo de la problemática filosófica de la alienación en un terreno específico de la economía le abre a Marx el camino hacia una original concepción sobre la relación de hombre, naturaleza y sociedad, además de esbozar y obtener el impulso hacia el desarrollo de la teoría económica de la plusvalía.

En relación a la primera cuestión, que aquí nos interesa, hemos observado que la relación esencial del hombre con la naturaleza y la sociedad debe constituirse en una relación consciente del hombre con su actividad vital y, justamente por esto, el hombre puede convertir su actividad en libre actividad. Sin embargo, las condiciones de la sociedad capitalista, propiedad privada-división desarrollada del trabajo-intercambios mercantiles, invierten los términos de aquella relación, en cuanto hace de la actividad vital del hombre, de su esencia como ente genérico, sólo un medio para su existencia; rebaja la libre actividad en simple medio de existencia física. Esta enajenación sobre su actividad productiva sus trae al hombre, de igual forma, el objeto de su producción y, con ésta, la objetivación de su vida genérica oponiéndolo, finalmente, respecto al hombre mismo.

Esta servidumbre económica constituye el presupuesto de la servidumbre del hombre en todos los demás dominios: el político, el jurídico y el ideológico, por eso Marx concluye afirmando que derecho, religión, política y moral caen bajo la ley general de la alienación económica, dando cabida, con esta afirmación, a una *reducción* de los entes de cultura, como el derecho, a las condiciones económicas que originan la alienación del hombre.

Un aspecto de singular importancia para la caracterización del derecho moderno, lo es sin duda las ideas relativas a la separación del trabajador directo respecto a sus medios de producción. Este fenómeno, característico de la sociedad capitalista, que es estudiado posteriormente en los *Grundrisse* y en *El Capital*, constituye uno de los presupuestos fundamentales del contrato de trabajo asalariado regulado por el orden jurídico.

En virtud de que los trabajadores se encuentran desposeídos, de manera generalizada, de los medios de producción, la extracción del plusvalor se efectúa de



manera "silenciosa" en el propio mecanismo económico, necesariamente media do por la libertad jurídica que supone el contrato de trabajo. Siendo la fuerza de trabajo una mercancía, el derecho aparece como el elemento fundamental mediador que permite el libre encuentro de capital y trabajo asalariado necesario para la constitución de las relaciones de producción

capitalistas, permitiendo, además, su reproducción ampliada. La extorsión pacífica del plusvalor queda así garantizada. Sin embargo, debemos reconocer que en los *Manuscritos de 44* todavía no existe una teoría del valor-trabajo, de la teoría de la plusvalía, que Marx desarrollará en *El Capital*. Existe, sí, la motivación hacia la construcción crítica de esta teoría que, en definitiva, es desarrollada y perfeccionada en *El capital*.

NOTAS

- 2 En el sentido moderno —escribe Marx— la vida política es el escolasticismo de la vida popular. La *monarquía* es la expresión perfecta de esta alienación. La *república* es su negación dentro de su propia esfera; el ser del Estado situado en el más allá, no es otra cosa que la afirmación de su autoalienación y la constitución política la esfera religiosa, la religión de la vida popular op. a'L. ed. Crijalbo, 1968, p. 43.
- 3 Cf. Marx, Carlos. "Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel", en Karl Marx-Amold Rouge, *Los anales franco alemanes*. 2a. ed. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1973, p. 109.
- 4 Si se desea ampliar el tema relativo al trabajo alienado, remito al lector al excelente estudio del Dr. Francisco Piñón C. titulado "La fenomenología de la alienación y la crítica del fetichismo en el pensamiento de Hegel y Marx", en *Economía: Teoría y Política, Marx, den años después*, México, UAM, No. 3, Otoño 1983, pp. 161-183. De igual forma a la obra de Ludovico Silva, *La enajenación en el joven Marx*, Editorial nuestro tiempo, México, 1979, pp. 69-127.
- 5 Según Ricardo Guastini, siguiendo la interpretación de Louis Althusser, "la teoría del trabajo, elaborada, por Marx en los *Manuscritos* (y particularmente en las últimas páginas del *primer manuscrito*), está calcada de la teoría feüerbachiana de la religión" (Ricardo Guastini. *El léxico jurídico del Marx feüerbachiano*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1986, pp. 167-170). Sin embargo, me parece más acertada la interpretación de Irving Zeitlin que afirma: "Marx fue más allá de Feuerbach y no trató ya la alienación como un fenómeno estrictamente filosófico-psicológico. Por el contrario, analizó la alienación como un fenómeno social manifiesto, abordándolo en el contexto de relaciones sociales específicas y en un sistema socialhistórico también específico" (Irving Zeitlin. *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1982, p. 99).
- 6 Cf. Ernest Mandel. *La formación del pensamiento económico de Marx de 1843 a la redacción de El Capital*. 9a. ed. México, F.C.E.. 1978, pp. 199-215. De igual manera puede consultarse Adolfo Sánchez Vázquez. *Filosofía y economía en el joven Marx*. México. Crijalbo, 1982, pp. 63-91.
- 7 Cf. István Mészáros. *La teoría de la enajenación en Marx*. México, Era, 1978, p. 76.
- 8 Carlos Marx. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, p. 70.
- 9 *Ibid.*, pp. 74-75.
- 10 *Ibid.*, p. 75.
- 11 *Ibid.*, p. 83.
- 12 Marx, op. cit, *Manuscritos...*, p. 72.
- 13 Cf José Manuel Bermudo. *El concepto de praxis en el joven Marx..* Barcelona, Ed. Península, 1975, p. 228.
- 14 . Marx, op. cit, *Manuscritos...*, p. 72.
- 15 *Ibid.*, p. 69.
- 16 *Ibid.*, p. 70.
- 17 *Ibid.*, p. 69. "En efecto, en el seno del proceso mismo, el obrero se produce a sí mismo, en tanto que fuerza de trabajo, frente al capital, igual que el capitalista se produce, en tanto que el capital, frente a la fuerza de trabajo viva: cada uno se reproduce así mismo al reproducir al otro, su negación... El capitalista produce el obrero, y el obrero el capitalista" Carlos Marx. *Fundamentos de la crítica de la economía política*. Vol. I, Madrid, Alberto Corazón editor, 1972, P.330

18 *Ibid.*, p. 67.

19 Carlos Marx. *Los fundamentos de la crítica de la economía política*. Vol. I. Madrid, Alberto Corazón editor, 1972, pp. 329-330.

20 Marx, op. cit, *Manuscritos...*, pp. 103-104.

21 *Ibid.*, p. 76.

22 *Ibid.*, pp. 76-77.

23 *Ibid.*, p. 77

24 *ibid.*, p. 79.

25 Loe cit

26 *Ibid.*, p. 103.

27 *Ibid.*, p. 81. En la contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel, (febrero de 1844), Marx había afirmado que las posibilidades positivas de la emancipación alemana dependía de "la formación de una clase con *cadena radical*,... de una esfera que posea un carácter universal por lo universal de sus sufrimientos (-.). Una dase a la que le resulte imposible apelar a ningún título histórico, y que se limite a reivindicar su título humano (...); de una esfera, finalmente, que no pueda emanciparse sin emanciparse en el resto de las esferas de la sociedad y, simultáneamente emanciparlas a todas ellas, que sea, en una palabra la *pérdida completa del hombre*, esta descomposición de la sociedad, en cuanto a clase particular, es el *proletariado*. "Carlos Marx *Controbutón...*, en op. dt, pp. 115-116). En *miseria de la filosofía*, (1847), Marx complementa este punto de vista: "La condición de la emancipación de la clase obrera es la abolición de todas las clases, del mismo modo que la condición de la emancipación de tercer estado del orden burgués, fue la abolición de todos los estados y de todos los órdenes. En el transcurso de su desarrollo, la dase obrera sustituirá la antigua sociedad dvil por una asoación que exduya a las dases y su antagonismo; y no existirá ya un poder político propiamente dicho, pues el poder político es predsamente la expresión oficial del antagonismo de clase dentro de la sodedad dvil" (Carlos Marx. *Miseria de la filosofía*. 3a. ed. México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, p. 159).

28 *Ibid.*, p. 102. (El subrayado es mío). En la *ideología alemana*, Marx escribe respecto al comunismo: "Para nosotros el comunismo no es un estado que debe implantarse, un ideal al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera al estado de cosas actuales. Las condiciones de este movimiento se desprenden de la premisa actualmente existente" (Carlos Marx-Federico Engels. *La ideología alemana*. Buenos Aires, Ed. Pueblos Unidos, 1973, p. 37).

29 *Ibid.*, p. 103. (El subrayado es mío).

30 *Ibid.*, pp. 81-82.

31 Molnar, Ende. Fuentes ideológicas del materialismo histórico. Trad de Adolfo Sánchez Vázquez. México, Edidones de cultura Popular, 1974 p.126.

32 Paul Q. Hirst "Marx y Engels sobre la ley, el delito y la moralidad", en Ian Taylor, Paul Walton y Jock Voung. *Criminología Crítica*. 3a. ed. México, Siglo XXI, 1985, pp. 261-262.

33 Marx comentará que esta reladón quedaba en Hegel de la siguiente manera: "La humanidad de la naturaleza y de la naturaleza producida por la historia —la humanidad de los productos del hombre—, aparece en forma de productos de pensamiento abstracto y como tales, fases del espíritu: entidades pensadas" (*Manuscritos...*, p. 169).

34 Marx, op. al, *Manuscritos...*, p. 112.